

DEL CANTO CHAMBERS, BUFETE DE ABOGADOS ESPAÑOL LÍDER EN INGLATERRA, casos de éxito



Del Canto Chambers es una de las principales Cámaras de Abogados de Londres, especializada en Derecho Internacional, Asesoramiento Fiscal y Legal. El equipo de Del Canto Chambers se actualiza regularmente sobre asuntos fiscales y legales internacionales en el Reino Unido, España, Oriente Medio y América Latina. Su incomparable experiencia legal y fiscal les distingue, convirtiéndoles en la mejor opción para clientes, abogados y asesores fiscales con sede en Londres.

El bufete contó con los servicios profesionales de **Globalfinanzia** desde sus inicios para todos los asuntos de financiación en las diversas etapas de su expansión que culmina en 2003, cuando su fundador, **León Fernando del Canto**, tras haber trabajado con varios «barristers» independientes (**Queen Counsel**), decide salir del ambiente de las grandes firmas y colegiarse en el «**Bar Council**», **abriendo su propia firma en Old Square Buildings**, contando también en esta ocasión con los servicios de **Globalfinanzia** para la financiación de toda la operación.

Fue su participación en el equipo que asesoró a **David Beckham** para venir al **Real Madrid** lo que convenció a **Léon Fernando del Canto** del potencial del mercado angloespañol en el Reino Unido.

Del Canto Chambers posee oficinas en Inglaterra (Londres), Irlanda (Cork City), España (Madrid e Ibiza) y Catar (Doha). En España, la firma es líder en Propiedad Intelectual y Abogacía Fiscal y Legal Internacional.



Trabajan con clientes privados, sus familias y sus empresas y, a lo largo de los años, les han encargado casos de gran relevancia. Su experiencia fiscal y legal internacional incluye el derecho de la propiedad intelectual, los servicios legales y fiscales de las empresas, la resolución alternativa de conflictos y el derecho de organizaciones benéficas y no lucrativas, abarcando toda la Unión Europea, así como todos los países de habla árabe.

En determinados casos, algunos miembros del bufete pueden ser contratados bajo el régimen de acceso público inglés que permite a los ciudadanos contratar a un barrister directamente, sin pasar por un solicitador.

